

Mar del Plata, Martes 29 de Agosto de 2023

# Voluntarios de la pastoral de la salud

## Organizado por el Equipo Diocesano de Pastoral de la Salud se realizó el encuentro de Agentes de la Pastoral de la Salud

Participaron de este encuentro voluntarios que están vinculados a este servicio de caridad, visitando enfermos y ancianos, en sus domicilios, en hogares de adultos mayores, en clínicas y hospitales, voluntarios, ministros de la Comunión y agentes sanitarios.

El P. Silvano De Sarro dió la bienvenida a los participantes y luego el Padre Obispo Gabriel hizo una breve iluminación.

«Nuestra pastoral de la salud es desde Cristo, en Cristo y hacia Cristo. En este servicio entregamos la cada persona la presencia de Cristo, este el programa por el cual pedimos por la salud física y especialmente la sanación interior de cada sufriente, por el efecto del sacramento. Este sacramento no es mágico, sino que reclama el servicio pastoral desde la dinámica de nuestra fe católica.

Agradezco al P. Silvano y a todo el equipo de la Pastoral de la Salud, a los que vinieron de todas las ciudades de la

diócesis haciendo un esfuerzo para compartir este tiempo. La salud es un reclamo de toda la comunidad y es un espacio privilegiado para compartir la Palabra y a Cristo a través de los sacramentos» finalizó el obispo Mestre.

### EMOTIVA DESPEDIDA

En el espacio de Caritas Catedral tuvo lugar un almuerzo fraterno que los sacerdotes y diáconos de la diócesis de Mar del Plata ofrecieron a Mons. Mestre para agradecerle su servicio como padre, hermano y amigo. Llegados desde todas las comunidades eclesiales de la diócesis, de norte a sur y de este a oeste, los participantes participaron del encuentro fraterno para manifestar su afecto a Gabriel -como lo llaman todos-.

Las cálidas palabras del P. Mario Fregenal, de Don Orione, expresaron los sentimientos compartidos y tuvieron inicio en el lema episcopal del amigo



obispo: "Cristo es nuestra Paz". Destacó aspectos icónicos de su ministerio y agradeció su cercanía y carisma. Un fuerte aplazo dio pie a las palabras de agradecimiento del obispo que reconoció el valor del apoyo y servicio de los sacerdotes señalando que "las iniciativas y proyectos que se han llevado a

cabo en la diócesis en estos seis años fueron posible porque hay equipo". Asimismo, recordó que el tiempo previo, en el que prestó servicio como Vicario del obispo anterior fueron una providencial preparación para la tarea como obispo que luego Dios le encomendó desempeñar.

## EDICTO

EDICTO SUBASTA LEY 24.441.- El martillero Alberto Pantaleón Bianco (15-4166-6053) comunica por tres días, que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art. 57 Ley 24.441 y ante escribano público (Facundo Pazo – Mat.5218) el día **4 de Septiembre de 2023** a las 12 hs. en Talcahuano 479 CABA, al mejor postor, contado y ad corpus, el 100% del inmueble sito en **ALMIRANTE BROWN n° 1755/57, Unidad Funcional N° 1, Planta Baja, de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires**, Nomenclatura Catastral: Circ: I – Secc.: C – Maz.: 198 – Parc.:11 –Subparc: 1, Poligonos:00-01- Matricula: 136942/1- Pda. 045-021128/1, con una Superficie total del polígono y de la Unidad Funcional de 317,43 mts2. – Según mandamiento de Constatación de fecha 21/08/2021, **Ocupado** por el Sr. CHEN ZHOU XINE posee Dto. N° EA3427744, el cual exhibe por medio del celular, manifestando que la habilitación municipal se encuentra en trámite, exhibe data fiscal a nombre de WEI JIHZHU con CUIT 23-95885566-4, manifestando que ocupa el Local en carácter de Inquilino. - Se Trata de Un LOCAL comercial de 317, 43 mts2 aprox, donde funciona un supermercado. - **Base U\$S 126.449,16.-**, al contado, mejor postor y en dinero billete Dólar. Seña 30%, Comisión 4%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. Se hace saber que, en caso que fracasara por falta de postores saldrá a la venta en el mismo lugar antes mencionado, el día **5 de Septiembre de 2023** a las 12:00hs. con reducción de base en un 25% o sea Base **U\$S 94.836,87** y si persistiera la falta de postores saldrá a la venta el día **6 de Septiembre de 2023** a las 12 hs. **Sin Base.** Adeuda: Munic. de Mar del Plata al 30/06/23- \$ 68551.59,- Aguas(O.S.S.E.) al 06/06/23 sin deuda - Arba al 05/06/23-\$ 139214,50-Expensas: al 30/04/2023 - \$ 1617,88. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora, el costo será a cargo exclusivo y en su totalidad del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio en la moneda extranjera dentro de los cinco días posteriores a la subasta en el domicilio que se le indica en el boleto de Compraventa, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. No procede la indisponibilidad de fondos. La toma de posesión queda a cargo del adquirente en subasta. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil N° 6, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4° de esta ciudad. Autos "**COMPARATORE, DANIEL OSVALDO Y OTROS c/ FRUHWIRTH, MARCELO ANDRES s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441- Expte 35578/2020.** El inmueble podrá visitarse el día **1 de Septiembre de 2023 de 11 a 13 hs.** Buenos Aires, 23 de Agosto de 2023.Fdo. Alberto Pantaleón Bianco Martillero. Este Edicto se Publicará por tres días en el Boletín Oficial, El Diario Judicial, y Diario El Atlántico de Mar del Plata.



## SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE GENERAL PUEYRRREDON

Personería Gremial N° 963 Moreno 4359 – 7600 Mar del Plata

### CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales de Gral. Pueyrredón resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de afiliados, para el próximo día 05 de septiembre de 2023 a la hora 17:00, en la sede gremial de Moreno 4359, a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de Autoridades de la Asamblea (un vicepresidente y dos secretarios. Art. 10 de los Estatutos).-
- 2º Tratativas Paritarias.-
- 3º Medidas a adoptar.-
- 4º Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.-

NOTA: Art. 8º (de los Estatutos) tendrán derecho a participar de las Asambleas todos los afiliados que registren una antigüedad inmediata anterior ininterrumpida de más de seis (6) meses como afiliados cotizantes.-

Art. 9º El quórum de las Asambleas se constituirá con la mitad más uno de los afiliados en condiciones de participar de las mismas.-

Si no concurrieren los necesarios a la hora establecida en la respectiva convocatoria, las sesiones se iniciarán una (1) hora después sea cual fuere el número de afiliados presentes, teniendo absoluta vigencia y valor legal las resoluciones que se adopten en tales condiciones.

Antonio José Gilardi  
Secretario General  
Sindicato de Trabajadores Municipales  
de General Pueyrredón